

INTERNACIONAL

¿Contacto entre culturas?

Charo Rizo
Secretaría de Relaciones Internacionales
FE CCOO

PARTIREMOS de la base de que consideramos las culturas como entes cambiantes y que se relacionan entre ellas, que se condicionan y se influyen mutuamente. Además este carácter contingente de las realidades culturales se extiende a los individuos que las conforman y a su diversidad interna. Ni todas ni todos somos iguales ni, salvo en los intentos de los totalitarismos, ninguna cultura es homogénea...

Desde esta premisa, nuestro trabajo en las aulas, como conscientes o inconscientes agentes de transmisión cultural, debería enmarcarse en provocar el mestizaje, el intercambio mutuo y la interacción entre las culturas, lo que ha venido en llamarse interculturalidad, que exige de nosotros una participación paritaria en carácter de igualdad entre los individuos, los grupos y las culturas.

Hoy en día este contacto formal e informal entre realidades culturales se ve favorecido por la globalización. Todas quieren extenderse y nosotros hemos de reconocerlo, para apoyarlas o combatirlas, en base a los valores que sustenten... valores que no debe marcar nuestro etnocentrismo, pero que sí debe evitar el relativismo del todo vale según la cultura de "los otros".

El mestizaje entre las culturas es signo de madurez cultural. Nos gustaría llamar la atención sobre esto, porque estamos de acuerdo con autores que determinan que el mestizaje se produce en un proceso similar al que describe Piaget en su teoría del aprendizaje, cuando detalla cómo el proceso de adaptación para asimilar nuevas situaciones que no se resuelven con los esquemas anteriores.

Por esto, nuestro objetivo educativo general cuando afrontamos aulas con alumnado de diversas culturas, vendría marcado por la integración, pero iniciándose en la diversidad cultural.

Interculturalidad, ciudadanía y democracia son conceptos polisémicos que exigen una precisión a la hora del discurso sobre lo que pretendemos conseguir con nuestro alumnado... Así, para la ciudadanía, de entre todos los significados posibles, creemos que debemos centrarnos en el que afirma los derechos de las personas no como miembros de una comunidad política determinada, sino como ser individual al que se le aplica el sentido de la universalidad contenido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

En cuanto al concepto de democracia, en tanto que insoluble al de ciudadanía, también hay que hacer precisiones, sobre todo debido a la prevalencia actual del mercado como resultado de los procesos de desestatalización y privatización de los servicios, y el resultado real que esto produce, resultado de abandono de los individuos a sus reglas económicas y no a las del juego democrático.

Una democracia es una forma de vida que afecta a los individuos y a su participación en las decisiones de la comunidad, y se extiende a todos los aspectos de su vida social, no solo a la política. Por esto consideramos imprescindible el desarrollo de una sociedad civil autónoma y eficaz como agente impulsor de una democracia participativa. Pero además una sociedad civil en permanente proceso, siempre buscando soluciones frente a los conflictos que se plantean, y persiguiendo su propio perfeccionamiento.

Pero tampoco entenderíamos una ciudadanía democrática sin que incorpore los valores de justicia y equidad. Concebimos una ciudadanía democrática intercultural como un proceso de participación en los asuntos públicos, más allá de la mera reivindicación de derechos, del cumplimiento de deberes y de la pertenencia a una nacionalidad, raza o religión. Creemos en una ciudadanía como un compromiso universal con los derechos humanos.